

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 05 – Fecha 19 de septiembre de 2024 / 1 de 12

Consejo Distrital de Música
Acta N° 05

Sesión ordinaria de septiembre – Presencial

FECHA: 19 de septiembre de 2024

HORA: 6:00 P.M.

LUGAR: Mezanine Idartes Cra. 8 #15-46

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Managers, bookers, sellos disqueros y/o gestores	Consejo Distrital de Música	Julieth Alexandra Carrillo
Educación Formal Superior en Música	Consejo Distrital de Música	Nevy Felipe Mendoza Rivera
Medios de comunicación especializados en música	Consejo Distrital de Música	Adriana Salcedo Valencia
Músicas Urbanas	Consejo Distrital de Música	Gustavo Alfonso Rosas Gómez
Músicas Urbanas	Consejo Distrital de Música	Julián Alberto Osorio Chavarro
Gerente de Música - Idartes	Consejo Distrital de Música	Edison Ricardo Moreno
Festivales o Escenarios	Consejo Distrital de Música	Mónica Liliana Castillo Cabeza
Música Académica	Consejo Distrital de Música	David Leonardo Matiz Flórez

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Delegado Dirección Sinfónica	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Sandra Liliana Ahumada

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02

Acta No. 05 – Fecha 19 de septiembre de 2024 / 2 de 12

Músicas Populares y Tradicionales	Consejo Distrital de Música	Paola Andrea Ortiz Rojas
-----------------------------------	-----------------------------	--------------------------

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Delegado Clúster de Música	Cámara de Comercio de Bogotá	Paola Andrea Vacca Castaño
Delegado Consejos locales de Arte, Cultura y Patrimonio	Consejos locales Ciudad Bolívar	Jael Susana Torres Lozano

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Gerencia de Música - Idartes	Luz Viviana Ramírez Oviedo
Delegado Mesa Distrital de Bandas de Marcha	David Andrés Serrano

No de Consejeros Activos	12
No de Consejeros Asistentes	08
No de Consejeros Ausentes	02
No de Consejeros Ausentes con justificación	02
No de Invitados a la sesión	02
 Porcentaje % de Asistencia	 67%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Aprobación del orden del día.
5. Ubicación de los temas programados.
6. Varios

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02

Acta No. 05 – Fecha 19 de septiembre de 2024 / 3 de 12

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Siendo las 6:10 P.M, se verifica quórum y se evidencia la asistencia de ocho (08) consejeros activos y un (01) invitado de la Gerencia de Música.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

La comisión de revisión y aprobación del acta es conformada por Mónica Castillo

3. Aprobación del orden del día.

Se aprueba el orden del día y el desarrollo de los siguientes temas:

- a) Autoevaluación del Cumplimiento de Responsabilidades por Parte de Consejeros Distritales y Delegados Locales
- b) Resultados Evaluación del PDE
- c) Comunicaciones y divulgación

4. Ubicación de los temas programados

- a) *Autoevaluación del Cumplimiento de Responsabilidades por Parte de Consejeros Distritales y Delegados Locales*

Se da inicio a la sesión dando un balance de los compromisos y actividades adelantadas por los consejeros. En un primer momento, Julieth Carrillo, consejera distrital por el sector de managers, bookers, sellos disqueros y/o gestores, da su concepto sobre la metodología del formulario de necesidades, la evaluación del PDE y las dificultades de comunicación con lo local. Manifiesta que, a pesar de buscar constantemente a la delegada de los consejeros locales, Susana Torres, siente que hay una barrera enorme y que la información sobre lo que ocurre en los territorios no está llegando de la mejor manera. Se evidencia una desconexión entre lo distrital y lo local, y allí mismo, en lo local, se nota una desconexión entre el sector musical.

Adriana Salcedo, consejera distrital por el sector de medios de comunicación especializados en música, informa que hay un desconocimiento también, manifiesta que se han tenido reuniones pero que siempre se convierten en un escenario donde hay muchos señalamientos por parte de los consejeros locales a los distritales, pero que, como representantes del sector, ya sea en lo local o en

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02

Acta No. 05 – Fecha 19 de septiembre de 2024 / 4 de 12

lo distrital, el objetivo es trabajar de la mano. Por esto se percibe que no se han tenido muchos avances. Es evidente que, en lo local, hay muchos sectores sin representación, hay unos consejeros locales que son muy activos, hablando de Susana Torres, Carlos Cardozo y María del Pilar Barrera. Se destaca que son consejeros muy dinámicos, sin embargo, no comparten la información de lo local con los consejeros distritales, que finalmente es lo que este espacio necesita.

Julieth informa que el hecho de estar en este consejo, ya les ha permitido conocer a muchos agentes que no solamente son de los sectores que representan, sino que hacen parte de todo el ecosistema, y que eso es muy valioso, y que el ejercicio que han venido adelantando con Adriana Salcedo, les ha permitido evidenciar que hay muchos otros agentes, que no hacen parte del sistema de participación, pero que están interesados en acudir a los encuentros. Pero que el ejercicio de lo local, no se puede centralizar solamente en dos personas, cuando, a pesar de asistir a las reuniones y tener las mejores intenciones, se ha identificado que, no traen resultados, porque, si por ejemplo, se hubiera encontrado una articulación con, por lo menos, 10 localidades, el ejercicio de la evaluación del PDE hubiera sido más robusto.

Propone hacer algo similar a lo que la Gerencia viene adelantando con las mesas de diálogos de algunos sectores en los que varios de los asistentes, también han participado, en ese sentido, la idea es que se puedan hacer mesas de diálogo para cada uno de los sectores que representan los consejeros, entonces poder hablar de festivales, de medios de comunicación, de bookers, de músicas populares, etc y de esta manera, generar un cronograma de reuniones en donde asista, el sector, no necesariamente consejeros locales. El objetivo es estar abiertos a escuchar, no solo a escuchar a dos personas, sino escuchar a todo el que quiera participar.

Leonardo Matiz, consejero distrital por el sector de música académica, interviene para informar sobre acercamientos que ha tenido con grupos en las localidades de Fontibón y Usme, donde quieren tener un Festival de Música Popular, se aclara que el Festival ya existe y que es de toda la ciudad, no es un festival solo para los habitantes y artistas de la localidad.

En la misma línea de los encuentros de diálogo, Julieth y Nevy hablan sobre si van a ser descentralizados o se van a distribuir territorialmente, es decir, ir directamente a los sectores y a los territorios. La idea es hablar de todas las problemáticas como, por ejemplo, la desigualdad entre géneros, y que toda esta información se consolide en un documento.

Durante esta primera parte de la sesión, se evidencia una inconformidad general relacionada con los delegados tanto de los consejos locales como de la Mesa Distrital de Bandas de Marcha, así que se habla de la posibilidad de convocar nuevamente a los locales para elegir a un nuevo delegado, sin embargo, no se concreta, porque algunos consejeros, como Nevy y Julián, consideran que sí se ha cumplido con las responsabilidades.

El Gerente de Música, Edison Moreno, hace un llamado para continuar con los puntos propuestos en el orden del día, porque se están tocando temas de delegados que no se encuentran presentes. Suma a su intervención, el hecho de encontrar sentido a las acciones que se quieren desarrollar, no solamente se trata de programar una actividad para que vengan las mismas dos personas, que, además, ya se está diciendo, no son representativas, ni se trata de hablar desde la queja, al contrario, hay que traer propuestas.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02

Acta No. 05 – Fecha 19 de septiembre de 2024 / 5 de 12

Por otro lado, Adriana menciona que, si se trata de cuestionar el cumplimiento de los objetivos, hay que cuestionar también a alguno de los consejeros distritales que no han estado participando de la manera más activa posible, si es así, Edison menciona que hay que plantear unos criterios para medirlos y evaluarlos a todos, y luego ¿Qué se hará con esa evaluación? ¿Para qué se hace esto?

Se retoma el tema de las mesas y de los encuentros de diálogo, y Adriana y Julieth dicen que, en ese sentido, es muy importante identificar cuáles son las mesas que están activas actualmente.

Edison sugiere definir un objetivo porque de lo contrario el consejo se va llenar de mucha información. Sugiere definir los temas y los objetivos de un primer encuentro de diálogo. Se decide hacerlo a través de un documento compartido en drive, definiendo además la metodología y los productos del encuentro, que pueden ser un documento, estadísticas, análisis, todo esto es lo que se debe revisar.

Habiendo definido hacer estos encuentros se da paso al segundo punto.

b) Resultados Evaluación del PDE

Se evidencia que muchos de los comentarios se enfocan en Festivales, y el ejercicio se trataba de las convocatorias, hay información sobre la curaduría, sobre las músicas que se escuchan en los festivales, de los artistas y muchos de los objetivos del ejercicio en realidad no se cumplieron. Sin embargo, se recogen algunos comentarios que ya también se han identificado, como el hecho de que los estímulos no son suficientes, que no se alcanza a llegar a algunos de los sectores, en ese sentido, es importante mejorar la divulgación, hacer un trabajo fuerte de socializaciones, se recibió un comentario relacionado con el hecho de que no se está llegando a las universidades donde se encuentra el sector musical.

Nevy da paso para que cada uno de los consejeros compartan la manera en la que adelantaron el ejercicio y cuáles fueron los hallazgos. Inicia Julieth mencionando que los documentos son difíciles de diligenciar y que la plataforma SICON se cae durante muchos días. Por otro lado, hay muy pocos estímulos para la cantidad de agentes que se presentan, lo que se resume en pocas oportunidades para el sector, que en ese sentido, es oportuno aumentar la cantidad de años en los que los ganadores no pueden volver a ganar, posiblemente a dos o tres años y de esta manera dar paso a que otros agentes puedan ganar. Habló además del Festival Joropo al Parque, mencionando que es una copia del torneo de Joropo, y que se evidencia que siempre se presentan los mismos artistas que además, son los más comerciales, se hace un llamado para que retomemos el tema de las condiciones de la Invitación Cultural, más no del Festival, a lo que Julieth menciona, que la dinámica del sector es diferente, pone un ejemplo: muchos cuatristas, están en más de una agrupación, y que el hecho de que se presenten en una, los inhabilita para tocar en otra. Informa que habló con varios artistas y managers que no conocen el proceso, a lo que Nevy pregunta con cuántas personas pudo hablar, y Julieth menciona que con 13 personas más o menos. Informa que, en total, entre Julieth y Adriana, lograron recibir 23 respuestas, entre bookers, managers y personas de los medios de comunicación. De hecho, recibieron insultos porque muchos agentes están cansados de enviar sus comentarios y apreciaciones sobre las convocatorias y que no pase nada. Se menciona también que los tiempos de las convocatorias son muy cortos, entre la apertura y el cierre hay poco tiempo, lo que,

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02

Acta No. 05 – Fecha 19 de septiembre de 2024 / 6 de 12

sumado al hecho de las dificultades de divulgación, evitan que muchas personas conozcan las becas y puedan preparar sus propuestas.

Se le da paso a Mónica, Consejera Distrital por el sector de festivales o escenarios, quién informa que hay molestias por la caída de la plataforma SICON y por la parte técnica de los Festivales al Parque, que después de tantos años, el sonido debería ser mejor o por lo menos actualizar a los ingenieros de sonido. Menciona que además de la participación en los Festivales y el estímulo económico, el Idartes debería apoyar más a las agrupaciones y hacer alianzas con otros espacios para fomentar el intercambio. Informa sobre la necesidad de mejorar la difusión de las convocatorias y los Festivales al Parque ya que muchas de las redes se activan dos semanas antes. Por otro lado, se evidencia que hay muchos artistas cuya propuesta ya es muy reconocida y está circulando bastantes, a quienes no les interesa participar en una convocatoria o participar en un Festival al Parque, porque la lectura que hay es que no se benefician y que además lo que más les interesa es lo comercial, cuando, por ejemplo, dice Mónica, los artistas distritales no tienen derecho a una buena prueba de sonido en los festivales privados.

Se le da la palabra a David Serrano, delegado de la Mesa de Bandas de Marcha, quién informa que el sector de bandas siempre ha estado olvidado y que esa es una de las razones por las cuales se conformó la mesa y él asiste como invitado al Consejo Distrital de Música.

Continúa el Consejero Distrital, Leonardo Matiz, quién inicia con una pregunta: ¿Qué hace a los músicos académicos, músicos académicos? Entonces pregunta sobre las estadísticas de las convocatorias de la FUGA y la OFB para conocer cuáles de ellas tienen como requisito subir partituras originales y cuánta gente está produciendo textos literarios sobre la música. Viviana habla sobre el Premio de Composición, convocatoria gestionada por la Gerencia de Música, y la cual sí tiene como requisito que la obra sea inédita y de la cual los participantes deben cargar la partitura, Edison corrige informando que se debe cargar el guion melódico. Viviana informa que en promedio se reciben 130 o 150 propuestas. Edison complementa el comentario informando que desde el Idartes los músicos son considerados profesionales, no desde la academia, sino desde la práctica musical, por esa razón el Premio de Composición cambió para abrir la oportunidad de que aquellas personas que no hacen partituras, pudieran tener un guion melódico sin necesidad de una técnica de orquestación o tener que haber estudiado en una universidad, y de esta manera el Premio ampliara su alcance, por otro lado, tiene dos categorías, una para jóvenes entre los 18 y 28 años de edad, y una para compositores mayores, y además, se hace en modalidad anónima para evitar que gane el compositor más reconocido de la ciudad. La intervención de Leonardo finaliza porque, aunque tiene otros aspectos por mencionar, no están relacionados de manera directa con la evaluación del PDE.

El Consejero Distrital, representante de las Músicas Urbanas, Gustavo Rojas, informa que su ejercicio estuvo orientado especialmente al sector docente, a la vez que está conectado con el sector de bandas de marcha y con la música tropical, informa que su acción ha sido más de charlas con los agentes, y que en ese sentido, él tiene una propuesta relacionada con apoyar a los docentes de música y de esta manera lograr una articulación con la Secretaría de Educación, ya que ha evidenciado que hay un bloqueo muy grande del ejercicio artístico, en esta Secretaría, excepto para lo que tiene que ver con la primera infancia. Menciona que hacer estos puentes de comunicación, puede hacer que tanto los docentes como los estudiantes conozcan el Programa Distrital de

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02

Acta No. 05 – Fecha 19 de septiembre de 2024 / 7 de 12

Estímulos. De hecho, informa que en su colegio hay una modalidad que se llama Gestión de proyectos con énfasis en arte y deporte, en el cual se puede hacer un ejercicio muy interesante, poner a los chicos a dialogar sobre los lineamientos del PDE e involucrar a la Secretaría de Cultura, aunque la mayoría son menores de edad, ya hay algunos que tienen 18 años y puede ser interesante para ellos conocer lo que pasa a nivel artístico y cultural, porque allí está la cantera.

En este punto, los consejeros solicitan que se adjunte en el acta la matriz de evaluación del PDE.

Nevy le da paso a Julián Osorio, Consejero Distrital por el sector de las Músicas Urbanas para que comente su experiencia, a lo que responde que en realidad el ejercicio no se desarrolló según lo indicado, pero que puede aportar que el valor del estímulo sigue siendo insuficiente para un sector tan grande como es el metal y el rock. Habla sobre las distintas percepciones, porque, por ejemplo, los que hacen parte de este sector dicen que se sienten oprimidos y poco escuchados, pero que, si se compara con otros sectores, esos otros, ven a Rock al Parque como lo más visible e importante. Por otro lado, se evidencia que tanto los estímulos como las agrupaciones que pasan a la segunda etapa por audición en vivo se han reducido en comparación con años anteriores, hay una evidente disminución de participación local. Discute que la mayor queja del rockero es el Festival, donde ya no hay rock, cada vez se escucha más pop, sonidos electrónicos, reggae, que en realidad no hacen parte del género. Por otro lado, agrega que se debe profundizar no solamente en las convocatorias de los festivales al parque, sino también en las otras, donde evidentemente los artistas, de cualquier género musical, pueden participar también. Incluye un comentario relacionado con los jurados y dice que algunos tienen un perfil más comercial, y que esa diferencia de perfil, puede reflejarse en la decisión y hace una pregunta para saber cómo son seleccionadas las agrupaciones internacionales grandes y cómo se hacen esos ejercicios de “lobby”. Pregunta que a qué ruedas de negocios asisten y por qué llegan a un espacio como Rock al Parque quitando cupos a las agrupaciones distritales, lo que en realidad es la esencia de todos los Festivales al Parque, fomentar y visibilización del talento bogotano.

Nevy inicia su intervención mencionando que en su caso, ha hecho la tarea de acercarse a las universidades, empezando por las públicas hablando con docentes y estudiantes, donde pudo evidenciar que, en definitiva desconocen la plataforma SICON y las convocatorias. Menciona que ya tiene una agenda con la Universidad Pedagógica y que se sugiere hacer talleres de laboratorio que les permita a los consejeros una evaluación consistente del PDE y a su vez, los participantes puedan preparar sus propuestas, ya que se evidencia que muchos participantes se postulan, y no saben a qué se puede deber el hecho de no quedar como ganadores o por lo menos cercanos a los ganadores. Teniendo en cuenta esto, Viviana les recuerda que todos los participantes tienen la posibilidad de pedir los comentarios que los jurados ponen a sus propuestas, con el ánimo de conocer en qué se puede mejorar. Esto se puede solicitar al correo contactenos@idartes.gov.co.

Edison Moreno, Gerente de Música interviene para mencionar que es importante reconocer el papel de cada uno de los miembros del consejo, en su caso, por ejemplo, que ha sido público, participante del PDE, contratista y ahora Gerente, su papel, como el de todos los consejeros, es aportar para fortalecer todos los sectores a los que se representan, no solamente pensar en beneficios particulares, sino pensar en todos los agentes que hacen parte. Por otro lado, hace una invitación a hablar de manera puntual y concreta sobre los temas que se pongan sobre la mesa, porque se

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02

Acta No. 05 – Fecha 19 de septiembre de 2024 / 8 de 12 evidencia que muchas veces se divaga y se hablan de cosas distintas a lo que requiere la conversación. No más en esta sesión, en donde el tema era el PDE, la gran mayoría habló sobre los Festivales al Parque, y en general puede resumir y responder un par de cosas:

1. Dificultades de divulgación, en ese sentido, posiblemente una de las propuestas puede ser fortalecer las bases de datos. ¿De qué manera, desde el Consejo Distrital de Música se puede contar con una base de datos actualizada que mejore la asistencia a las jornadas informativas del PDE que se realizan en las localidades? Porque durante este 2024, se asistieron a las universidades también, pero las convocatorias no solo están dirigidas para músicos académicos y las que se hicieron en las localidades no tuvieron una buena asistencia, porque, por ejemplo, en algunas de ellas llegaban 10 personas de las cuales solo 3 eran músicos.
2. Sobre la falta de recursos, es importante ser conscientes que posiblemente esta queja siempre va existir, y por esta razón, las convocatorias tratan de ser amplias para permitir que un mayor número de artistas, agentes y agrupaciones puedan participar.
3. Con respecto a los festivales, aclara que hay nuevas tendencias y propuestas que se empiezan a vincular, porque el Programa Festivales al Parque no es solamente para los artistas, también es para la ciudad, y lo que se busca es que los asistentes puedan tener criterio y a su vez disfruten de toda la música.
4. Sobre el tema relacionado con los tiempos tan cortos, desde la Gerencia, se conoce y se está de acuerdo, sin embargo, hace una invitación a pensar en la infraestructura, ya que las convocatorias no solo salen de un proceso de la Gerencia, sino que hay unos procesos del Área de Convocatorias, que, a su vez, tiene a su cargo, otras áreas artísticas, y las convocatorias de la Gerencia no solo, son las de los Festivales al Parque. Se entiende que es un proceso que se puede revisar y mejorar, pero es importante entender las dinámicas internas.
5. En relación a los documentos que se deben presentar, no se trata de complicar las cosas, es precisamente para evitar las inconformidades de los participantes, los requerimientos y derechos de petición, pero siempre se intenta que sean los mínimos posibles y que sean lo más puntuales y claros, puede que para las personas sean muchos, pero para la Gerencia, son muy pocos. Ahora bien, sobre el comentario relacionado con que siempre ganan los mismos, se informa que siempre se trata de inhabilitar uno o dos años, y que, de hecho, se hizo una inhabilitación en la ruta de circulación y ya se recibieron quejas sobre ello.
6. Sobre llegar a los colegios menciona que es una propuesta interesante, hay que profundizarla.
7. Pasa a Festivales, y aclara que Joropo al Parque no es una copia del torneo del Joropo, es una copia del Programa Festivales al Parque, porque la Invitación Cultural se hace con base en las convocatorias de los Festivales, para que todas tengan la misma estructura y claro, se evita que un músico aplique en varias agrupaciones, porque que uno solo esté en la misma tarima en el mismo Festival implicaría una gran cantidad de requerimientos.

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 05 – Fecha 19 de septiembre de 2024 / 9 de 12

Ahora bien, sobre lo mencionado por Mónica y Julián, Edison aclara que los criterios de la Gerencia de Música están orientados hacia la calidad musical y muchas veces es evidente que el sector no tiene la calidad necesaria, habla concretamente de un Festival como Salsa al Parque, donde los jurados solo querían pasar a una agrupación porque las demás no tenían la calidad, y por ejemplo, esa convocatoria tiene muy bajos índices de participación, entonces hay que entender muchas dinámicas, porque no se trata solamente del Festival, sino de la calidad de las agrupaciones que se presentan a las convocatorias. En ese sentido, es importante generar otro tipo de discusiones, como, por ejemplo, ¿por qué las nuevas agrupaciones de salsa no suenan en los bares, por qué no están generando repertorios originales?, como es el caso también de Popular y Vallenato al Parque.

Sobre la parte técnica, hace la pregunta ¿Por qué las agrupaciones internacionales suenan mejor que las distritales?... Se debe al ingeniero, entonces eso habla de la capacidad de las agrupaciones para prepararse y conformar un buen equipo de trabajo. Ahora bien, todas las agrupaciones tienen las mismas condiciones.

En relación a la curaduría, menciona que todos los curadores se rigen sobre una línea curatorial y que es importante que sean personas que tengan legitimidad en el sector.

Agrega que es evidente que muchas agrupaciones aún no tienen la capacidad para estar en un Festival, y que, de hecho, es perjudicial, ya que su desempeño puede no ser el mejor y al final, esto es lo que se llevan los agentes invitados y el público. Estar en los Festivales, no es solamente recibir un estímulo económico, hay agrupaciones que aprovechan su paso por esa tarima, como es el caso de La Pambelé, pero hay otros grupos que tocan en el Festival y se acaban. Agrega que, por supuesto la Gerencia de Música tiene alianzas con otros agentes, escenarios y mercados, y pone como ejemplo que en los mercados nacionales hay agrupaciones que entran por fast track, como en el BIME, o en el BOMM, así que la Gerencia trata de fortalecer y visibilizar las propuestas ganadoras, se invitan, además, a los programadores nacionales e internacionales para que las conozcan y las programen en sus escenarios y festivales. Sobre los Intercambios, también se hacen, como con el Festival de Aguascalientes, con el Galeras Rock, con Alta Voz y con el Festival de Salsa en Cali. Por otro lado, siempre que otras entidades llaman y consultan a la Gerencia sobre agrupaciones, se recomiendan a los ganadores, pero finalmente son estos espacios los que los escogen para que hagan sus shows en las localidades. Es de aclarar que hay artistas que son muy grandes a quienes no les interesa tocar en un Festival al Parque porque su interés es más comercial, hay otros para quienes son interesantes y hay una gran cantidad de artistas internacionales que sueñan con estar en ellos.

Por otra parte, es importante entender que no se puede hacer una convocatoria para cada formato instrumental, hay que pensar más allá, cuál en realidad es la necesidad de los sectores a los que se representan en este Consejo, no solo en el formato, sino como sector artístico, porque con el recurso que se tiene, seguramente no se alcanzan a cubrir todas las necesidades de la ciudad.

8. Sobre el tema de la cantidad de agrupaciones que pasan a la audición, se debe decir, que también

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02

Acta No. 05 – Fecha 19 de septiembre de 2024 / 10 de 12

son temas de calidad, si les falta calidad musical ¿Para qué verlos en la audición? Hay años donde se reciben grupos muy buenos, y años en los que, infortunadamente, llega muy poco.

Concluye diciendo que es importante que se tengan argumentos más que opiniones, y decidir si, por ejemplo, es necesario que los Festivales al Parque tengan el doble de agrupaciones distritales y analizar el impacto que esto va tener en la ciudad.

Julián interviene para decir que tiene una propuesta con el ánimo de apoyar y fortalecer los festivales de música que se hacen en las localidades, como la que hubo anteriormente de Festivales al Barrio. Viviana Ramírez interviene para recordar que les compartió la información sobre la Beca LEP Festivales de Música, la cual se hace desde el año 2023.

c) Comunicaciones y divulgación

Adriana hace una propuesta relacionada con hacer contenido en redes sociales, sobre el PDE y las recomendaciones para aplicar, habla sobre la sugerencia de reunirse con la Oficina Asesora de Comunicaciones, sobre lo que Edison menciona, que es completamente viable, pero que, en ese sentido, hay que llegar ya con una propuesta definida.

En este punto Adriana manifiesta su inconformidad relacionada con la participación de algunos consejeros distritales, ya que dice que no se trata de que ella haga todo el trabajo y el contenido, porque el Consejo Distrital de Música en uno solo, y recalca que se evidencia la falta de colaboración de algunos.

Nevy menciona que está de acuerdo con la intervención de Adriana porque sí nota que no hay comunicación entre los consejeros, que muchos ni siquiera contestan el celular o el chat de whatsapp, es importante revisar la participación y el papel de todos como consejeros, así que pide que quede en el acta el compromiso de responder los mensajes y participar más activamente, ya que finalmente en el grupo de whatsapp se aterrizan y se coordinan muchas cosas.

Edison dice que le parece importante llegar con propuestas, por ejemplo, pensando en esas redes sociales, qué interesante puede ser tener una red social donde se hable sobre las convocatorias para agentes que se dedican a la música en la ciudad, no solamente de Idartes, sino también de los bares, las de Ministerio, y de esta manera es solo replicar, no hay que crear contenido.

Se da por terminada la sesión sobre las 8:00 p.m.

5. **Varios**

- No se tocan temas varios durante esta sesión.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 05 – Fecha 19 de septiembre de 2024 / 11 de 12

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

No se concreta fecha específica para la siguiente sesión, se acuerda coordinar la fecha a través del canal de whatsapp.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
4. Ubicación de los temas programados	Se propone preparar mesas de diálogos o encuentros con los sectores que se representan en el Consejo Distrital de Música	Gerencia de Música	Sí
4. Ubicación de los temas programados	Se propone consolidar bases de datos actualizadas	Gerencia de Música	No se vota ni se define

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Los consejeros distritales se comprometen a mejorar la comunicación entre ellos y a responder las solicitudes e inquietudes que se den por diferentes canales	Todos los consejeros distritales

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02

Acta No. 05 – Fecha 19 de septiembre de 2024 / 12 de 12

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Música la presente acta se firma por:

ORIGINAL FIRMADO

Nevy Felipe Mendoza Rivera
Coordinador / Presidente
Consejo Distrital de Música

ORIGINAL FIRMADO

Edison Ricardo Moreno
Secretaría Técnica
Gerencia de Música

Revisó: Mónica Castillo - Comisión de revisión del acta
Proyecto: Viviana Ramírez - Profesional de la Gerencia de Música - Apoyo a la Secretaría Técnica
Aprobó: Mónica Castillo - Consejera distrital de Música